

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2831 *Resolución de 5 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 23, de 4 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples (Peones), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 5 de febrero de 2025.—La Alcaldesa, Ana Cristina Guarinos López.